



PRECIOS DE SUSCRIPCIONES: MADRID, UN REAL, 6 RS.; PROVINCIAS, TRIMESTRE, 18 RS.; SEMESTRE, 34 RS.; ANUAL, 60 RS. EN ADVANZO. Se suscribe en la suscripción directa, 24; por correspondencia, 30; ESTRELLERO Y VICOMAR, 60. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle de San Mateo, 14, Madrid. Se vende en todas las librerías y en la Administración. En el extranjero, por correo y comunicad.

**NUESTROS GRABADOS.**

**EL MONASTERIO DE LAS HUELIGAS EN BURGOS.**

En el siglo XII fundó Don Alonso VIII el monasterio de las Huelgas.

En Burgos moraba  
 E un hospital facia  
 El, é su muller labraba  
 O monasterio das Oigas,

dice Don Alonso X en sus *Cántigas*.

El monasterio de las Huelgas se alza á orillas del Arlanzón. En él yacen sepultados sus fundadores. A este monumento alude el autor de las *Psálmicas de los buenos reyes de España*, cuando dice:

«El rey Don Alonso, de nombre el Octavo,

Fundó por servicio del Rey de la Gloria  
 Con diez monasterios de santa memoria,  
 Las Huelgas de Burgos y el gran Hospital.»

Débase, pues, el origen de aquel monasterio á dicho monarca y á las sugerencias de su esposa Doña Leonor de Inglaterra, y de sus hijas las infantas doña Berenguela y doña Urraca. Dió principio á la construcción el año 1130, y á los siete simientes se hallaba poblado de religiosas de la orden del Císter, siendo su primera abadesa doña Sol, prelada que era del convento de Telesbras, junto á Navarra.

Aunque la piedad de la reina fué el primer impulso para su fundación, algunos autores han supuesto que enojado el cielo contra Don Alonso por los amores con la judía de Toledo, que dió motivo á Huerba para su tragedia, le había castigado rigorosamente, haciendo que se perdiese la famosa batalla de Alarcos, y que, despertando el rey con tan duro aviso, de la pasión que le dominaba, procuró templar la ira divina con aquella piadosa obra. Pero consta que el monasterio se hallaba fundado y habitado por monjes en 1137, es decir, ocho años de la batalla de Alarcos, la cual se dió en Julio de 1195.

La escritura de fundación está confirmada por ocho obispos, nueve ricos hombres y un notario canciller del rey. El Papa Gregorio IX la confirmó juntamente con la institución del hospital del Rey, el 1.º de Agosto de 1232. El rey San Fernando aumentó la dotación; hizo algunas obras en el monasterio y construyó la iglesia; pues la edificada por el fundador ha dejado de existir, sin que se sepa la causa.

La actual fué consagrada en Setiembre de 1730 por D. Miguel Sanchez, obispo de Albarracín, quien también consagró en el mismo los altares, capillas y cementerios de las monjas, el sepulcro del fundador y las de algunos reyes é infantas.

Como los fundadores se proponían hacer un monasterio de su exclusiva pertenencia, en el cual pudiesen vivir las señoras de la familia real, rodeadas de las más ilustres de Castilla; y como habían erigido aquella iglesia para panteón suyo y de sus descendientes, consiguieron la autoridad civil y la espiritual ó canónica de la abadesa á un grado de esplendor y poderío, que acaso no tiene igual en ningún otro país cristiano del mundo.

Por autorización del Rey San Fernando, confirmada por el Papa Inocencio IV en 1246, las abadesas de las Huelgas ejercían jurisdicción civil y criminal dentro de la ciudad de Burgos. Tuvieron también las abadesas jurisdicción canónica *cuasi episcopal* en doce conventos y en cincuenta villas y lugares.

Domina en la construcción de este monasterio el estilo bizantino mezclado con el árabe. El pórtico que conduce á la iglesia, y cuyo frontispicio exterior es muy moderno, contiene algunas sepulturas. Este atrio, denominado *de los caballeros*, franquea la entrada á una capilla bastante capaz, que sirvió en otro tiempo de antecámaro á los capellanes del monasterio y á los comendadores del hospital del Rey. La planta de la iglesia es de cruz latina, quedando encerrada dentro del coro hasta la intersección de sus dos naves horizontales. Esta circunstancia revela desde luego, que la inmensa altura de las bóvedas sostenidas por columna cilíndrica y agudísima ogiva y en general toda la suntuosidad que en tiempos pasados engrandeciera aquel recinto, solo tenían por objeto la comodidad y desahogo de las señoras que lo habitaban, y no el proporcionar materia de recreo al artista. Desgraciadamente se han sustraído del templo cuantos objetos pudieron servir de utilidad al último, consultando solamente en este punto el gusto dominante en las épocas de decadencia. El retablo principal fué tallado á mediados del siglo

XVII, en estilo churrigueresco, así como los otros seis altares del templo.  
 En las Huelgas se conserva el estandarte cogido á los aragoneses en la batalla de las Navas.

J. M. M.

**SITUACION ANORMAL DEL BANCO.**

**II.**

Hemos visto en el artículo precedente que la crisis que atravesaban los valores Educativos del Banco nacional, y por consecuencia el mismo Banco, no obedece á ninguna de esas causas generales que determinan los conflictos de la banca. Y, como no hay efecto sin causa, hemos convenido en que el origen de esta crisis estaba en el mismo Banco. Prometimos á nuestros lectores investigar cuáles pudieran ser esas causas, y hoy vamos á esbozar nuestra teoría.

Debemos, ante todo, hacer una declaración para desvanecer las melancólicas interpretaciones de personas que pudieran considerarse ofendidas, y para satisfacer también nuestra propia conciencia. Declaramos que, cualesquiera que sean los defectos que señalemos, los juicios y calificaciones que hagamos, exponemos teorías, juzgamos defectos en general, calificamos la organización de las cosas, sin que deba entenderse que aludimos á personas determinadas, porque creemos sinceramente en la buena fe de todos, como queremos que todos crean en la nuestra.

Ahora bien; si las causas de esta situación excepcional en que, con perjuicio de su crédito, se halla el Banco respecto de la circulación de sus billetes en que el origen de esta crisis estaba en el mismo Banco. Prometimos á nuestros lectores investigar cuáles pudieran ser esas causas, y hoy vamos á esbozar nuestra teoría.

Declaramos que, cualesquiera que sean los defectos que señalemos, los juicios y calificaciones que hagamos, exponemos teorías, juzgamos defectos en general, calificamos la organización de las cosas, sin que deba entenderse que aludimos á personas determinadas, porque creemos sinceramente en la buena fe de todos, como queremos que todos crean en la nuestra.

Ahora bien; si las causas de esta situación excepcional en que, con perjuicio de su crédito, se halla el Banco respecto de la circulación de sus billetes

los negocios; de suerte que los banqueros están en minoría.

En suma, si se exceptúan Francia y España, en casi toda Europa los banqueros no entran sino por excepción y en pequeño número en la administración de los grandes establecimientos de emisión.

¿Por qué? Porque la banca privada debe considerarse como enemiga natural del Banco privilegiado. Y se comprende bien, teniendo en cuenta que el Banco, con los derechos exclusivos de que goza, con los grandes recursos y medios que tiene á su alcance, con su facultad de emitir papel, con la organización de sus giros y descuentos, con la confianza y garantía que ofrece al público una institución favorecida y vigilada por el Estado, con toda esta serie de ventajas que renne sobre las casas de banca, puede aguantarlas á poca costa, y reduciendo el número de sus operaciones, reducir también sus ganancias. No hay, pues, competencia posible entre el banquero y el Banco; y siendo contrarios los intereses de ambos, considérese cuán delicada es la situación del banquero llamado á dirigir un establecimiento cuya prosperidad perjudica á sus intereses propios, como jefe que es á la vez de una casa de banca. Y aunque la honradez que debe suponerse en todos los hombres, mientras no haya prueba de lo contrario, responde de que no han de administrar deliberadamente los Bancos para dañar á su crédito y anularlos en provecho propio, sin embargo, son frecuentísimos los casos en que, sin faltar al deber ni al reglamento, la influencia de los intereses privados de los administradores se deja sentir sobre los establecimientos públicos que dirigen.

Sea muchos esos casos, pero no los examinaremos, tanto por abreviar estos trabajos, cuanto por ser sobradamente conocidos. ¿Quién duda, por ejemplo, que en materia de descuentos y giros los estatutos del Banco autorizan á un consejo de administración para adoptar medidas que pueden tener influencia decisiva sobre las operaciones de igual índole que realiza la banca particular?

En este caso, los intereses del establecimiento y los intereses particulares del banquero administrador están en abierta oposición: de un lado, las ganancias legítimas de la casa del banquero aminoran por la competencia irresistible del Banco; de otro lado, las ganancias de éste y los intereses del público que puede obtener ventajas si el Banco le hace aquellos servicios.

¿Puede suponerse que el banquero renuncie sus intereses en favor de los del público?

Sin malicia alguna, con entera buena fe puede equivocarse, creyendo que lo que le es favorable, favorece también al público; porque es ley ineludible del corazón humano tener nuestra conciencia por la de todos, y tomarla por regla de nuestras opiniones más sinceras y rectas. Dar á un banquero la facultad de fijar el tipo del descuento y el giro, es como dar al comerciante la facultad de fijar el precio de su mercancía.

Pero aun hay más: siendo potestativo en el consejo de administración señalar la cantidad destinada semestralmente á operaciones de descuento, puede resultar que el consejo, en vez de subir el tipo cuando conviniere á los intereses del Banco, rebaja dicha cantidad empleándola en hacer préstamos á aquellas personas á quienes desee favorecer, colocándolas en mejor situación que la generalidad que ha de realizar estas operaciones al tipo corriente en la plaza.

De esta suerte quedan perjudicados á un tiempo el público y el Banco; resultando, además, el desigual notable entre el tipo de la plaza y el del Banco.

Respecto á los giros, España es acaso el único país donde la institución del Banco nacional no reporta sus naturales beneficios, pues mientras aquí es muy grande el quebranto que sufren las transacciones del capital, en Francia é Inglaterra solo cuestan de  $\frac{1}{100}$  á  $\frac{1}{4}$  por 100, habiendo Bancos, como el de Bélgica, que hace gratis las transacciones de crédito sobre Lieja, Bruselas y Gante, y no cobra más de 25 céntimos por millar para los demás puntos.

Cierto es que en el decreto de 13 de Marzo se estableció provisionalmente que los billetes sean cambiados en las sucursales, ó reembolsados en efectivo siempre que lo consienta la situación de sus fondos, lo cual equivale en teoría á establecer el giro gratuito; pero en la práctica no ha sucedido así por desgracia; pues aunque hace cerca de dos años que se publicó aquel decreto y han variado las circunstancias á que se refería, y se encuentran establecidas sucursales en las poblaciones más importantes, el caso es que los billetes no se cambian en ellas, como lo prueba el hecho de estar al cambio sobre provincias de  $\frac{1}{4}$  á  $1\frac{1}{2}$  por 100.

Tales son los inconvenientes más graves de entregar la administración de los Bancos á los banqueros, que, según hemos dicho, deben ser considerados como rivales suyos, y por cierto altamente peligroso colocar á los hombres en situación en



Monasterio de las Huelgas en Burgos.

debe proceder de su administración, penales son esas causas!

No es, ciertamente, el mal estado de sus operaciones, puesto que rinde una ganancia envidiable á sus accionistas, ni tampoco el mal estado de sus fondos, ni la falta de reservas y medios con que hacer frente á sus compromisos ordinarios, puesto que el último balance, recientemente conocido, arroja un resultado excelente y demuestra una situación desahogadaísima.

¿Es acaso que la impericia, la falta de inteligencia financiera de sus administradores llevan, con tanta intención pero con desgracia, al establecimiento por caminos que pueden conducirle á obstáculos ó peligros?

Tampoco: el Banco nacional está hoy dirigido por personas peritísimas en asuntos financieros, versadas en todos los secretos de la banca; su administración está en las manos inteligentes de un

personal escogido entre los banqueros más conocidos de España.

Pero hemos nombrado á los banqueros, y acaso hemos nombrado la dificultad. La clave puede estar precisamente en eso; porque si hemos de atender á la opinión de notables economistas y á la práctica de naciones muy adelantadas, los banqueros particulares no son los mejores administradores de los Bancos públicos.

En Bélgica y en Holanda hay una incompatibilidad absoluta entre las funciones de banquero y la de administrador del Banco. En Inglaterra sucede lo mismo; y aun cuando allí no existe, como en aquellas dos naciones, una ley que lo impida, la práctica ha establecido que sean incompatibles ambas funciones.

Aun así sigue un sistema mixto, y al Consejo de administración está formado por tres banqueros, seis comerciantes activos y tres retirados de

que sus intereses estén en lucha con sus deberes.

Esta teoría racional de la incompatibilidad entre ambas funciones, teoría que no es nueva ni nuestra, explica el vicio fundamental de la administración del Banco nacional, y puede explicar también la causa insoslayable de muchos conflictos financieros, de muchas crisis, como la actual, que ha atravesado la pieza de Madrid.

El balance último del Banco arroja un resultado de 133,906,237 pesetas, en efectivo, por 131,534,350 pesetas en billetes emitidos.

El Banco cumple, pues, con notabilísimo exceso las obligaciones que le impone la ley, puesto que tiene en reserva más de cien millones de pesetas sobre lo que le exige el decreto de 19 de Marzo de 1874, cuya disposición marca una reserva metálica equivalente a la cuarta parte de los billetes en circulación, facultándole además para emitir papel por valor del quincuaguno de su capital.

El Banco podría no solo cambiar los billetes que se le presentan diariamente, sino retirar y satisfacer en el acto, el día que quisiera, toda su circulación fiduciaria.

Y aquí volvemos a la cuestión primera. ¿Por qué no cambia el Banco Verdaderamente de pana considerarlo a qué usos destinara esos ciento y pico de millones de pesetas, que tan triste y deseado papel hacen en su último balance. No es fácil responder a esas dudas. Pero sí queda probado que puede cambiar y no cambia, quedando también que en su administración está únicamente la causa de esta crisis, que es lo que nos proponíamos demostrar. Y con esto termina por hoy nuestra censura de la administración que de ese modo perjudica, no solo los intereses del público, sino el crédito del mismo establecimiento, cuya dirección y buen nombre le están encomendados.

TEATROS.

REPRESENTACION DE El desengaño en un sueño.

Indúl es decirlo: no pretendo juzgar El desengaño en un sueño, y mucho menos boquear el retrato de su ilustre autor. Una revista de teatros escrita al correr de la pluma, no es templo digno de tanta gloria.

Oticia parecería, por otra parte, semejante tarea. Plumas mejor cortadas han trazado más de una vez los rasgos característicos de aquella noble figura, viva siempre en la memoria de cuantos aman nuestros timbres literarios.

No se trata, pues, de añadir un solo átomo a la fama del poeta, ni de rebajar un solo quilate al mérito de su obra. En el caso presente, el oficio de un mero cronista se reduce a buscar la explicación de sucesos que a primera vista no se tienen muy fáciles.

Desde que el insigne autor de Don Álvaro escribió El desengaño en un sueño, todo el mundo había considerado irreparable ese hermoso poema dramático por la forma, anti-teatral por la índole y desarrollo de su fantástico argumento.

Débiles eran, sin embargo, las razones con que se sostenía semejante aserto; y más propias para tentar el deseo, que para moderar la fogosidad de cualquier actor amante de su arte y seguro de sus fuerzas.

Un distinguido escritor que, por amistad y por deuda, vivió largos años en la intimidad del duque de Rivas, acaba de dar al público la discreta carta en que un artista inteligente declaró la honra de representar la obra, alegando la insuficiencia de la maquinaria y la imposibilidad de hallar actor proporcionado a la magnitud del papel principal.

Bien se puede sospechar que hombre tan acortado como el duque a las más exquisitas formas de la cortesía, comprendió desde luego la verdadera significación de aquella delicada negativa, la cual acaso confirmaría la opinión que sin duda hubo de sugerirle desde el principio su claro instinto literario.

De una suerte ó de otra, ya por ignorancia, ya por vanidad, el dictamen de Lombia corrió, desde luego, de boca en boca y de pluma en pluma, como fórmula exacta de la opinión general. En vez de reconocer paladinamente que la obra no servía para el teatro, se aseguró que el teatro no servía para la obra: variante que, dictada por el respeto, tenía la ventaja de eludir la representación sin rebajar el mérito del poema en la grosero juicio de los profanos.

Nadie pudo entonces prever la remota consecuencia que andando el tiempo había de producir ese refinado exceso de consideración.—Trenta y tres años después, un actor sobresaliente, fogoso, entusiasta, tomando al pie de la letra la fórmula convencional, como franca expresión de su juicio crítico, habla de empujarse generosamente en demostrar una opinión que consideraba ofensiva al buen nombre de su arte, y advierte a la gloria del poeta, cuya obra, por tan falsa suposición, se relegaba injustamente al olvido.

Sin esfuerzo se comprende la circunspección de los entendidos literatos invitados por el Sr. Vico a la lectura de la obra. Consideraciones muy delicadas las aconsejaban la más escrupulosa reserva. En primer lugar, la prueba de la representación no se suple con otra: hasta ver una obra en la escena, puede haber noventa y nueve probabilidades favorables ó adversas a su salvación; seguridad absoluta, jamás. Añádase a esto el temor de que un voto contrario a la representación pudiese atribuirse á móvil menos honrado que la franqueza: agréguese la probable esterilidad de todo consejo desaliado en el punto á que habían llegado las cosas; tómase en cuenta, por último, la márgen que aquellos varones valientes, a pesar de un házterro desaliado, debían tener en labios de un lector incomparable, y fácilmente se adviñará lo que pudo acontecer en aquella solemnidad preparatoria. Entre tantos hombres distinguidos no era fácil hallar ninguno á quien su alma osadísima permitiera ser franco sin temor á la nota de envidioso.—Fuera de esto, todo el mundo estaba seguro de que la representación no podía traer ni una derrota que descreditase el drama, ni una sombra que oscureciese la gloria del ilustre poeta. El último extremo á que podía llegar la desgracia era ver reducido á una mera oración el justo triunfo que se pretendía.

Al cabo de una semana, ¡quién no conoce el resultado incompleto de esa generosa tentativa! El público de la primera representación, más á propósito para dar esplendor á la fiesta que para rendir justicia al mérito del poema, escuchó la obra con respeto, pero sin entusiasmo; y solo al final de los últimos actos honró con sus aclamaciones la memoria del poeta y premió con sus aplausos el celo de los artistas.

Fácil es la explicación de semejante resultado, á pesar de la extrañeza que en algunos prodajo. Por espacio de un mes se había desahogado la prensa en vagos elogios, tan proporcionados al mérito literario de la obra, como impropios para ilustrar al público acerca del insustituable espectáculo que debía someterse á su aprobación.

Digámoslo con franqueza: El desengaño es un sueño, á pesar de sus extraordinarias bellezas, descansa en un pensamiento más acomodado á los recursos de la narración que á las necesidades del teatro.

Narrativas son las primeras obras donde el ingenio humano procura encerrar una lección moral en los fantásticos límites de un sueño. Dada Luciano hasta Dickens, semejante artificio ha dado origen á innumerables relatos, llenos de intención y de gracia.

Entre nosotros, el primer ensayo de ese género corresponde á la infancia de la literatura castellana, y puede verse en el capítulo XI de El conde Lucanor.

Trasladado el mismo artificio al teatro por Alarcón, por Calzadilla, y no sé si por algunos más, ha producido comedias que no figuran ciertamente entre las joyas de nuestro repertorio.

Bien se comprende la diversa fortuna que le ha cabido en una y en otra forma. Cierta género literario ofrece ventajas para unos asuntos, y para otros, graves inconvenientes.

El cuento se presta en extremo á la exposición de verdades morales; el drama no tiene rival para presentar el conflicto de vehementes pasiones.

No se crea por esto que el cuento es totalmente inhábil para conmover, ni el drama absolutamente impropio para instruir. Por el contrario, la poesía, en cualquiera de sus formas, nunca debe olvidar del todo ninguno de esos dos objetos esenciales. Pero en cada género predomina uno de ellos. El drama, mediante la pintura fiel de las pasiones humanas, deja en el espíritu vagas ideas de moralidad que, presentadas en forma de lección directa, enfriarían la emoción y debilitarían el interés. El cuento, mediante la exposición más ó menos clara de un pensamiento moral enlazado con una fábula más ó menos verosímil, puede comunicar al ánimo afectos de amor ó de odio hacia los personajes de que el autor se vale para presentar un acción sus ideas.

Nunca se ven mejor las ventajas del libro respecto del teatro, para la exposición de verdades morales, que cuando se trata de presentar en cuadro reducido el inmenso panorama de la vida.

Por el pronto, la narración permite precipitar sin inconveniente los hechos materiales y los fenómenos del orden moral. El hombre que refiere una historia, puede pasar sin embargo alguno de un suceso á otro suceso, condensando ó dilatando la narración; siempre que respete la ilación natural de los hechos, su relato puede tener, con la brevedad de un inventario, con la amplitud de una disertación analítica.—Dos renglones bastan unas veces para referir lo sucedido en ocho días; y otras, los hechos consumados en un segundo pueden presentar materia para una explicación de dos horas. La lectura del telegrama que anuncia la explosión de un pulverista, ocupa diez veces más tiempo que la castrote en él referida. Por el contrario, los Fejes de Encarnación, que suponen largos años de sufrimiento, apenas exigen diez minutos de atención.

Más reducidas son en este punto las facultades del autor dramático. Hablando de presentarnos la imagen viva de la realidad,—si los intermedios le permiten cierta libertad, con respecto al tiempo que en ellos se supone trascurrido, en todo cuanto se representación directa ha de establecerse verosímil correlación entre los hechos y su duración natural. Puestos en escena los personajes, cada hora tiene para ellos sesenta minutos como para los demás mortales.

Un novelista puede decir sin ofensa de la verdad: «A la reina vió á Lisardo, le amó, le declaró su pasión, le ofreció su corona.»—Ni el narrador explica ni el lector pregunta cuánto tiempo medió entre la aparición de Lisardo y la declaración de la reina. Pero si esos mismos hechos referidos en un día de diez segundos, se representan sin interrupción en el transcurso de media hora, el espectador dará bien claro á entender que ni un sueño le parece tolerable semejante precipitación.

Y en efecto, ni en el delirio de la fiebre se amontonan los acontecimientos ni se desarrollan las pasiones con esa rapidez vertiginosa. Tal vez el hombre dormido fantasea en pocas horas sucesos cuya realización supone largos años de vida. Pero la falta de perfecta correlación entre el tiempo y los hechos no es perceptible para él mientras sueña; porque en todo ensueño un poco complicado hay interrupciones y espacios oscuros que permiten establecer tiempos indeterminados sobre los diferentes cuadros del fenómeno mental.—También el sueño tiene sus estrechos.

Cuando al despertar recordamos los varios episodios de aquel drama verdaderamente fantástico, rara vez logramos enlazarlos en serie continua, de suerte que se empalmen entre sí como escenas de un mismo acto; y esas nebulosidades que median de uno á otro, son precisamente las que prestan á ciertos ensueños las apariencias de la realidad, permitiéndonos dar á la segunda, escena la justificación de que acaso carecía si la hubiéramos visto en paz de la primera sin solución de continuidad.

Por ejemplos Juan sueña que es joven y rey. Dos minutos después (á contar por el reloj) de su modesta alcoba, y no por el de su palacio real), sueña que es viejo y mendigo. Entre uno y otro ensueño hay un mar de sombra que le impide ver el camino por donde ha pasado de tanta fortuna á tan miserable condición. A él se debe precisamente la verosímilitud del ensueño; porque en cuanto Juan

experimenta el natural deseo de conocer la causa de su caída, principia á recordar (es decir, á soñar que recuerda) toda una serie de hechos cuya imagen cruza por su memoria como un relámpago que ilumina el espacio existente entre ambas creaciones de su fantasía. Si no mediara tal espacio no habría tal enlace; y deshecha la ilusión se acababa el ensueño.

Bien situado, esa relación de casualidad establecida a posteriori, no es sobra exclusiva del sueño.—¿Cuántas veces, en situaciones penosas, creyendo soñar, hacemos violentos esfuerzos para evocar la serie de peripecias por donde á tal extremo hemos llegado, y entonces, solo entonces, vemos con claridad y calmados con lógicas los sucesos que, en confuso torbellino, nos arrastraron quizá por espacio de años enteros, sin fijar apenas nuestra atención.—Una vez puestos á andar, ¡quién sabe si la vida humana es tan solo una serie de representaciones fantásticas enlazadas por otras series de imaginarios recuerdos!

Volviendo al tema,—el drama del ilustre duque de Rivas carece más de una vez de esos huecos indispensables para dar verosímilitud á las mudanzas de pasión y de fortuna en la mente de Lisardo dormido, y sobre todo en el juicio del desvelado espectador.

Otros desaliados, no menos fáciles de evitar, contribuyen también á desvanecer la ilusión del público. Dado que la mayor parte del drama se reduce á un ensueño del protagonista, cada aparte de los demás personajes es un verdadero contrasentido. Solo Lisardo tiene allí el derecho de pensar por cuenta propia y de hablar para su oído.

Defectos tan insignificantes, obrando sordamente en el ánimo de la multitud, le hacen olvidar más de una vez el verdadero pensamiento del poeta y la verdadera clave del asunto.

Pero aunque tales circunstancias no mediaran, nunca podría ser muy poderoso el efecto escénico de la obra.—Una de dos: ó el espectador comprende que la acción es un sueño, y en tal caso poco interés puede merecerle aquella sucesión de acontecimientos faltos de realidad; ó no lo comprende, y en tal supuesto ninguna ilusión ha de producirle aquel cúmulo de sucesos desprovistos de verosímilitud.

Muchos comparan con extrañeza el distinto efecto que El desengaño en un sueño y La vida es sueño producen en el teatro, á pesar de su aparente semejanza. Sin embargo, la explicación es obvia. En el drama de Calderón los acontecimientos son sueños para el protagonista y realidades para el espectador. Lo contrario pasa en el del duque de Rivas, donde el espectador reconoce por sueño lo que el protagonista toma por realidad.—En el uno temblamos ante las desgracias positivas que agobian á Segismundo.—En el otro sabemos de antemano que Lisardo solo corre el peligro de pasar una mala noche.

Terceramente interpretaría mi pensamiento quien echase á mala parte lo que voy á decir. Atendiendo al fin moral y á los medios dramáticos, el asunto total de El desengaño en un sueño parece más propio para una fábula cómica, que para una composición trágica. Si apartásemos el espléndido ropaje con que el gran poeta supo adornarlo, no sería imposible descubrir bajo la musculatura del drama el esqueleto de la comedia.

¿Lo dudáis? Pues bien: prescindiendo de todo rasgo accidental, reducid la fábula á sus elementos esenciales.—Un hombre ignorante, incapaz de ajustar los medios á los fines, quiere acometer empresas superiores en todo extremo á sus recursos, con propósitos egoístas y vanos carácter cómico.—Otro hombre, interesado en su bien, procura desengañarlo, preparándole una burla inocente: acción cómica.—El mismo tema por realidad lo que á los ojos del espectador es engañoso artificio: situación cómica.—Por último, el parlado después de un acto tan provechoso como inofensivo, cediendo de su temeridad, queda desahogado y contento: desenlace cómico.

Solo el poder de un genio extraordinario ha bastado á levantar sobre tan extraña planta edificio tan majestuoso.

Á la falta de verdadera ilusión y de verdadero interés, hay que agregar la falta de verdaderas pasiones. Cada una de las que en cuatro toques vigorosos presenta rápidamente á nuestra vista el poeta, necesitaba un drama entero para su completo desarrollo. Encerradas todas en tan breve espacio, se perjudican mutuamente como plantas agrupadas en estrecho vivero. Por la naturaleza más legendaria que teatral de su argumento, El desengaño en un sueño trata á la memoria aquellas hermosas portadas en que la fantasía de un buen dibujante reana las principales escenas de una novela, separadas por górgolas de flores ó por franjas de nubes. Sea cual fuere la riqueza de la composición y el primer del trabajo, ni lo uno constituye un verdadero cuadro, ni lo otro un verdadero drama.

De la índole fantástica del argumento nació también aquella vaguedad ideal con que suelen hablar los personajes; vaguedad tan propia de un sueño, como contraria á la forma esencialmente concreta del drama y al genio esencialmente pictórico del duque de Rivas. Nuestro poeta no tiene rival en el arte de pintar con la palabra. Sus narraciones se ven, sus retratos se tocan. El de Carlos V, pintado por Tiziano, palidece ante la copia escrita por el autor de Un castellano tal. El sol de Andalucía jamás ha iluminado las riberas del Guadalquivir con rayos tan brillantes como los que en ellas derrama el autor de La buena ventura. Nadie le iguala en la verdad del colorido ni en la franqueza del toque. Cuando hace alarde de sobriedad, es el Velázquez de la poesía castellana.

Tratado en forma desaliada un asunto fantástico, claro es que se priva de sus mejores armas bajo este punto de vista. Alguna vez, sin embargo, deja ver la gema del bono. Las primeras palabras de Clorinda y de Fines nos presentan un cuadro tan verdadero como los de Velázquez y tan brillante como los de Rubens. Pero de ordinario hay en el estilo del poema más brillantes que verdad.

En suma, las grandes bellezas de El desengaño en un sueño tienen, aunque remotas, más analogía con las que avaloran los autos de Calderón que con las que vivifican las tragedias de Shakespeare. Eso

quiera decir que el poema es más á propósito para conmemorarnos en la lectura que para conmemorarnos en la representación.

Otro tanto acontece con obras que son la admiración del mundo. Todos hemos oído á Rosa recitar magistralmente un canto de La Divina Comedia, sin obtener la más ligera muestra de aprobación.

Leída, la escena final del Fausto es una de las cosas más admirables que puede concebir la imaginación de los hombres: representada, de seguro resultaría extravagante y grotesca.

La bella creación del duque de Rivas encierra más filosofía y más inspiración que diez comedias capaces de enriquecer á diez empresas teatrales. Y, sin embargo, es dudoso que la de Apolo consiga subir con ella la mitad de los gastos hechos para su espléndida representación.

Mejor fortuna merecía esa generosa tentativa.

Un aficionado.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 17.—La semana próxima se recibirá en esta capital las acciones del canal de Suez, compradas por Inglaterra al virrey de Egipto.

Paris 17.—Un despacho de Pérpignan anuncia que los cabecillas carlistas Ferrer y Xich de Salient se han presentado al consulado de España, suplicándole que interceda con el capitán general, á fin de que se les conceda el indulto.

El desaliento es cada vez mayor entre los emigrados en Francia.

Después de Bolza se han hecho operaciones del exterior español á 17 3/16 y del interior á 15 1/2.

Paris 19.—El total del número de personas muertas y heridas á consecuencia de la explosión del Moissis, asciende á 200.

Edimburgo 19.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra pronunció ayer un discurso, en el que hizo declaraciones sobre la cuestión de Oriente.

Dijo que era este asunto de difícil solución, y que se necesita mucho tiempo para resolverlo pacíficamente.

Añadió que tenía confianza en el porvenir.

Verdalles 18 (noche).—La Asamblea ha elegido hoy el ministro de Instrucción pública, M. Vallon y el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, como senadores vitalicios.

No quedan más que dos senadores, cuya elección se verificará pronto.

La Asamblea ha discutido las circunscripciones electorales y ha aprobado el arreglo de 35 departamentos sobre 88.

Berlin 18.—El Reichstag ha suspendido sus sesiones hasta el 15 de Enero próximo, después de haber discutido y aprobado el presupuesto.

Queenstown (Jamaica) 18.—Las autoridades marítimas han señalado en aquellas aguas la presencia de dos vapores, uno remolcando á otro.

Crácea que la Ville de Brest está remolcando el América.

Paris 18.—Por el Mediodía de Francia circulan un gran número de monedas españolas de oro falsas de 10 y 25 pesetas con el busto de la reina Isabel, y de plata de 5 pesetas, imitando las recientemente acuñadas con la efigie de S. M. el Rey.

Londres 18.—El discurso pronunciado por lord Darby en Edimburgo en una reunión de obreros ha llamado vivamente la atención pública.

El ministro, fundándose en la equidad moderada de todos los gobiernos, confía que las cuestiones de Oriente tendrán al fin una solución pacífica y satisfactoria.

Paris 18 (mañana).—El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de las cuestiones relativas á la ley de imprenta y de las elecciones generales. Se reunirá todavía al lunes próximo con el mismo objeto.

Londres 18.—El Daily news dice que ha corrido el rumor de que el Kaid de Egipto ha propuesto á Inglaterra de vender por 1.000.000 libras esterlinas su derecho al 15 por 100 de los beneficios líquidos que produce el canal de Suez.

Vienna 17.—La prensa austriaca insiste en afirmar que el acuerdo de los tres imperios, sobre la cuestión de Oriente, está cimentado en inalterables bases de alianza.

Hablándose de las reformas concedidas por el Sultán de Turquía, más que estas concesiones han llegado tarde y que se conseguirá con ellas poner término á la insurrección de la Herzegovina y de la Bosnia.

Se cree generalmente que en la primavera próxima ocurrirán en Oriente sucesos de todo punto inesperados.

Verdalles 18.—La mayor parte de los ultralegitimistas, á pesar de haber votado con las izquierdas en la elección de senadores, se muestran dispuestos á apoyar la política del Sr. Buffet en la cuestión relativa al levantamiento de los estados de sitio, que se discutirá pasado mañana.

Febra.

Un telegrama de Bombay anuncia haber ocurrido un temblor de tierra en Lahore y Feshawar, de cuyos resultados han parecido muchas personas.

El Abespost indico el estado de las negociaciones entre los Gabinetes de Viena, Berlín y San Petersburgo, respecto de su conducta en la cuestión de Oriente, y dice que se ha llegado á una inteligencia perfecta que servirá de base á las ulteriores negociaciones con las otras potencias.

En Stambul estalló el día 14 un incendio y quedó destruida por las llamas la casa de Hussien Avin-Pachá.

La Gaceta de Colonia anuncia la salida del arzobispo Malchere, y dice que las autoridades eclesiásticas habrán recibido los poderes necesarios para obrar en su ausencia.

El firman del Sultán relativo á las reformas fue leído el día 12, y debió ser promulgado el 14.

El Morning Post anuncia que la princesa de Galles llegará á París el jueves próximo y saldrá para Copenhague por la vía de Colonia y Lubek.

El general Mac-Mahon, presidente de la república francesa, ha conferido la cruz de comandante de la Legión de honor al lord mayor de Londres.

NOTICIAS GENERALES.

Por el correo de Filipinas recibido últimamente, se reciben noticias de un hecho brillante realizado por la corbeta Santa Lucia, al mando del comandante D. Pascual Cervera.

Este hecho, de que ya hicimos mención en número anterior, se refiere del siguiente modo:

Porque que dicho barco fondeó á las siete de la noche del día 15 del pasado en Salabac. Al tener noticia de los movimientos de los jolancos, y con objeto de batirlos, dicho comandante se puso de acuerdo con el gobernador de Salabac, que facilitó en paisanos al mando del comandante D. José Andúro, 30 hombres de la compañía disciplinada al mando de su capitán D. Antonio Mora, y 30 del regimiento núm. 4, al del teniente D. Daniel de Oñeda, que quedaron embarrancados antes de media noche.

Instantáneamente salió dicho barco en busca de las cañoneras Cullao y Coviteño.

Supo el comandante de la Santa Lucia que hacia días no se veían los paños piratas, y supuso que debían hallarse con los bosques, por lo cual dicho jefe ejecutó un desembarco de todas las fuerzas que llevaba á bordo.

Terminado el desembarco, el comandante de la Santa Lucia dividió sus vela por el Sudeste, saliendo inmediatamente en su busca.

Bien pronto la corbeta se puso al costado del buque avisado, que era un gran paño tripulado por 60 piratas.

Se acercó al habla el comandante de nuestro barco, y le intimó la orden de que arriase la vela. No hizo caso el pirata: se repitió la intimación, pero tampoco hizo caso. Estando en esta operación el comandante nuestro se apercebó de que el barco pirata llevaba gente escondida y dispuesta á abordar á la corbeta, lo que comprendido por el bravo comandante Cervera, dispuso que se hicieran algunos disparos, que conpararon los enemigos con nutrido fuego de fusilería.

Entonces el comandante Cervera le puso la proya y le embistió á toda máquina, destruyéndolo por completo y pereciendo los piratas en número de 60.

De una carta de Huelva, publicada por La Meria, resulta que el gobernador de aquella provincia, Sr. Bathenour, ha desistido nada menos que 45 ayuntamientos por motivos electorales, reemplazando el personal de que constaban con federales y radicales, eliminando además de la administración provincial y municipal á amplios conocimientos adictos á la dinastía.

Con motivo de un anónimo que delataba cierta cuantía carlista, dice La Paz, de Murcia, que estos días se han hecho en aquella ciudad instantes prisiones, que han comprendido hasta á personas de muy liberales antecedentes.

Estos atentados, dice La Paz, cometidos por funcionarios públicos, que no deben obrar sino obedeciendo mandatos expresos de sus superiores, no deben quedar sin correctivo.

Un preso, que hace tres años se encuentra en el Saladero, ha intentado suicidarse, absteniéndose de toda clase de alimentos, cuya resolución parece que hace tres días está llevando á cabo su abuelo. El juzgado de guardia recibió anteañoche esta noticia, é instruyó las oportunas diligencias para evitar y castigar ese delito.

En la madrugada de ayer no había comunicación telegráfica por las vías de Alicante, Valencia, Murcia y Balnearios por interrupción entre Alcazar y Alcabete. La línea de Castilla también estaba interrumpida entre Escorial y Avila, y la de Baleares entre Naval Moral y Trujillo. El servicio de Andalucía sufría mucho retraso, y las restantes funcionaban con regularidad.

Habiéndose agotado en la edición del Programa de Instituciones de Hacienda pública que dió á luz nuestro amigo el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), se halla en prensa la segunda, que saldrá en la semana próxima.

Ha fallecido en Sevilla la respetable señora doña Francisca Valero y Fernandez, esposa del Sr. D. Francisco A. Garcia y Ramirez, y madre del presbítero D. Eloy Garcia Valero, capellan de la real catedral de Sevilla.

Acordáramos á nuestro amigo, el ilustrado caballero Sr. Garcia Valero, en su justo dolor.

En la noche del miércoles se declaró un violento incendio en el ex-convento del Ángel, en Sevilla, que comunicó con el convento de los carmelitas, situado en la calle de los Lombardos, y gracias á las medidas que se tomaron pudo dominarse el fuego á la una y media.

El número 40 de La Nueva Latina, periódico que con tanta aceptación dirige D. Juan Valero de Torres, contiene el siguiente sumario:

Parte editorial.—Revista política europea, por J. Cabeldas.—Colaboración, al conde de Ebraquer.—El principio de la ciencia es ser creer, por Emilio Cárdena Ros.—Parte literaria.—Pelajo (romance), por J. Cabeldas.—Los holgazanes de París (continuación), por Goltman Borys.—El soldado, por E. Leal y Marquén.

Segun noticias, el cabecilla carlista conocido por Nica de Salazar, ha pedido desde un pueblo de la frontera francesa, por conducto de nuestro representante en aquel departamento, que se le conceda indulto para regresar á España y al lado de su familia.

Dices que lo propio ha hecho el que era el jefe

de los mozos de escuadra carlistas, llamado Ferrer.

En el Diario de San Sebastian, correspondiente al 15 del actual, hallamos las noticias siguientes respectivas á la guerra:

El Cuartel Real, del 14, publica la alusión que, fechada el día 11 en Durango, ha dirigido el conde de Caserta á las fuerzas faciosas del Norte al encargarse del puesto de jefe de estado mayor general del ejército del Norte que le ha sido confiado por D. Oricas en reemplazo de Peralta.

El periódico carlista de la misma fecha publica unos apuntes biográficos de dicho príncipe, que goza en el ejército carlista del empleo de mariscal.

—A la una de la tarde ha subido por el camino de Hernani una batería nueva con objeto de castigar los pueblos de Usurbil y Lasarte ocupados por el enemigo.

—A las once y media de la mañana han cesando el fuego sobre esta ciudad las baterías enemigas de Arratsain, lanzándose hasta las doce seis granadas que no han causado baja personal ni daño alguno.

A la una han vuelto á indicar el fuego enviándonos hasta las dos otros seis proyectiles, y después dos más durante la tarde con grandes intervalos de silencio.

La batería Krupp colocada en el Ambiguo, otra batería y media establecida en la carretera de Hernani y los fuertes de Lugaritz y Hernandez han contestado vigorosamente al enemigo, que desisto, sin duda, de hacer un alarde, ha debido traer á Arratsain una pieza de montaña, con la que ha roto las hostilidades.

El vendicador, acostumbrado ya á las ruidosas manifestaciones de los partidarios de Carlos Trinchera, no se ha preocupado por nada del fuego enemigo, y no ha habido una sola baja que lamentar.

En el vapor mercante Pilar llegaron ayer una compañía de ingenieros con material para la misma y una brigada de transportes para artillería.

El vapor Hermosa ha conducido asimismo grandes cantidades de arroz, harina y cebada con destino á la administración militar y material para una batería rodada.

Ayer llegó á esta ciudad un capitán de caballería estirise, procedente de las facciones avagonesas, presentado á indulto en Irún.

El Boletín Oficial, repartido ayer, publica la relación de los jefes, oficiales é individuos de tropa de los miqueletes de Guipúzcoa, á quienes por real orden de fecha 30 de Octubre último se conceden gracias en recompensa al mérito que contra jaron y heridas ó contusiones que recibieron en la acción sostenida contra los faciosos en Monte Garata, paso del Oriz y acciones de Meagas é Indamendi en los días 27 de Enero y 7 de Febrero próximo pasado.

—Han sido conducidos á Tolosa los cabecillas Oliver y Dorregaray.

Segun noticias de origen carlista, parece que está acordado suspender por ahora la celebración del consejo de guerra para fallar la causa formada á ambos jefes del carlismo, á pesar de que los dos, y especialmente este último, manifiestan deseos de que se resuelvan pronto sus procesos.

—El jueves debió salir de Gibraltar el cañonero inglés Merlin, que viene á reemplazar al Liberty en esta costa.

Segun datos que tiene á la vista El Eco de Pamplona, en cinco meses del año actual se han expedido en la aduana de Valcarlos, en poder de los carlistas, 1,706 gefas.

Hayamos tenido el gusto de oír la preciosa tanda de walses titulada Desde y amor, compuesta para piano por el aventajado joven D. José Hortado y publicada por el editor Sr. Vidal. Se encuentra de venta en la casa editorial y en los demás almacenes de música.

Se dice que antes de regresar á Madrid girarán una visita al ejército del Norte los generales Martinez Campos, Quesada y Jovellar.

Dijo un colega que hoy se reunirán los amigos del Sr. Santa Cruz, y, electivamente, no se reúnen hoy los amigos de dicho señor.

Al decir de un colega, dice el Sr. Rubi que ha encontrado la administración de marina en Cuba en un estado brillante.

La Correspondencia lo afirma desde Madrid.

Antayer fallecieron 70 personas en Madrid y nacieron 69. Se verificaron 17 matrimonios.

Se dice que el periódico La Opera Española se refundirá en El Economista, que, por el título, no parece periódico musical.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido agraciado con la gran cruz de la Torre y la Espada.

El señor conde de Fuñonostro conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros.

La enfermedad del general Caballero de Rodas se ha agravado hasta el punto de inspirar serias temores.

Ayer pronunció sentencia la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia contra las procesadas por delito de homicidio en la persona de la viuda del general Pierrad.

La sentencia es confirmatoria de la promulgada por la Audiencia del Territorio hace poco tiempo. La portera y la asistente procesadas están condenadas á muerte definitivamente, y se cree que hoy sean puestas en capilla.

Parece que se trabaja activamente por conseguir el indulto.

CACERA DE AYER.—(Oficial.)

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de los Balnearios y el juez de primera instancia del distrito de la Lonja de Palma.

Fuencarral.—Real orden disponiendo que no proceja la vía con tenciones administrativas para la demanda interpuesta por el licenciado D. Manuel Damvila, en nombre de D. Juan Antonio Gomez, registrador de la mina Sagunto, contra la orden

presidenta del Poder Ejecutivo de la República de 24 de Diciembre de 1874.

Pagos.—La dirección del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado ha acordado que dentro del presente mes se satisfagan en todas las administraciones económicas á los participes de cargas de justicia dos mensualidades por cuenta de las que se las adeudan del presupuesto de 1874-75.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprenden los bonos señalados con los números 450.001 al 455.000, pueden solicitar desde el día de mañana, de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellas por éstas, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de esta dirección general, que impresos les facilitará en la portera de la misma.

La dirección de la Caja general de depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuación para mañana, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1874, bolás 8.º y 9.º de sorteo números 311 al 230 y 351 al 380 de señalamiento, todos inclusiva.

Idem id. depositados en esta Caja, intereses del primer semestre de 1875, bolás 25, 27, 28, y 29 de sorteo, números 361 al 270, 331 al 340, 291 al 300 y 121 al 140 de señalamiento.

—Los interesados que tengan pendientes de canje por resguardos al portador antiguos carpetas de pago ó resguardos de depósitos, cuyas carpetas estén señaladas con los números 50 al 81, pueden presentarse en estas oficinas el 22 del actual, y recibirán las cartas de pago de los nuevos valores en que han sido convertidos sus depósitos.

—De orden de la dirección general del Tesoro, en el día de mañana, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 1,375 al 1,378 de presentación y 575 al 579 de orden para el pago, importantes 9,570 pesetas, é igualmente las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión del vencimiento de 21 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 408 al 11 y 413 al 23 de presentación, y 408 al 11 y 413 al 23 de orden para el pago, é importantes 7,880 pesetas.

La Gaceta de hoy probablemente publicará las siguientes disposiciones:

ERAGO.—Real decreto concediendo el collar de la real y distinguida orden de Carlos III á D. Pedro Salaverría.

Fuencarral.—Real decreto nombrando comisario de agricultura de la provincia de Teruel á D. Pedro Manuel Bernad.

HACIENDA.—Real orden distando algunas aclaraciones respecto al beneficio de compensación de débitos á los municipios.

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy carecen de importancia.

Siguen las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado entre Oñez, Puente la Reina, Tafalla y Victoria un sargento, dos cabos y 17 individuos, la mayor parte con armen.

Una vigorosa empujaron las operaciones en la Bolsa de ayer que luego declinaron aunque siempre, quedando en alza respecto de la Bolsa anterior.

El resultado interior se publicó á 17,00, 17,03 1/2, 07 1/2, 15, 65, 02 1/2, 10, 12 1/2, 10 y 07 1/2 al contado; á 17,12 1/2 y 15 á fin del corriente y á 17,21, 27 1/2, 33, 35, 32 1/2 y 30 á fin del próximo.

Los bonos del Tesoro mejorados se publicaron á 17,75, 90 y 98,00 los de la primera y segunda emisión.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles con poca demanda, las vigas se publicaron á 31,00 y 34,10; las de Diciembre del 74 á 22,85 y 20 y las nuevas más solicitadas á 29,45, 40 y 30.

Las acciones del Banco de España ganaron un dos por ciento y se notaron á 173 y 174.

GAMBIO.—Londres á 90 días fecha, 48,70. París á ocho días vista, 5,00.

Después de la hora oficial volaron á proponer los cambios, y se hicieron operaciones del usual modo á las 17,15 al contado y á fin de mes, y á 17,35 á fin del próximo y los mismos precios rigieron en el Bolsa de la noche.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Hoy domingo se dará en el teatro Real la octava representación de la aplaudida obra de Verdi en cuatro actos, Aida, por las señoras Escorial y Pousa, y los señores Tamherick, Escorial, David, Cruz y Santos, correspondiendo al primer turno impar.

El martes, á beneficio de los defensores de Hernani, se cantará el Polito, y un sorteo, escrito expresamente para ese día. En uno de los intermedios la orquesta ejecutará la obertura de Mignon.

En las funciones de la tarde y noche se pone hoy domingo en escena en el Circo del Príncipe Alfonso La vuelta al mundo. El precio de las butacas para cada una de las dos funciones, es el de 7 reales y 93 céntimos.

Se ha leído en el teatro de Jovellanos, y se pondrá en escena á la mayor brevedad, la zarzuela en tres actos titulada Los Marañones, líbró del Sr. Ramon Carrion, y música del Sr. Fernandez Caballero.

El drama Atala se estrenará, en el teatro del Circo, en la noche del 23 del corriente.

Hoy se ejecutará en el teatro de Apolo dos representaciones del aplaudido drama de gran espectáculo El desamparo de un niño. Los premios para la función de tarde serán económicos, y se anunciaron en los cartones.

En la noche del martes próximo se verificará en el mismo coliseo la 12.ª representación de El desamparo de un niño, á beneficio de la asociación de beneficencia denominada de la parroquia de San Millán, de la que es presidente la Excmo. Sr. Conde del Tajo, en cuyas salas, plaza de Santa Ana, núm. 16, y en la contaduría

del teatro se expenden los billetes para la expresada función, á la cual están invitados S. M. el Rey y S. A. E. la princesa de Asturias.

En la noche del lunes próximo se pondrá en escena en el teatro de Variedades el pasillo nuevo en un acto titulado El príncipe y el campesino, original de un aplaudido autor.

En la obra tomarán parte todos los actores de la compañía.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA. Cuentero de Bocaccio.—Barcelona: Biblioteca de la r. núm. 2 vol. en S.º de 146-180 págs. Precio 8 rs.

La ley de ferro-carriles las ley en Benavén Por un diputado liberal. Madrid: Tip. de M. Martinez. Un folio en 4.º de 15 págs.

SANTO DEL DIA.

San Nemesio, mártir. cultura.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, desde por la mañana hasta las seis, y por la tarde se cantarán vísperas de Santa Domingo de Silos y reserva.

En las parroquias habrá misa mayor cada semana, y en la de San José predicará el P. Antonio Garcia.

Continúa celebrándose el novena de Nuestra Señora de la O en San Juan, y regentará D. Pablo Lafuente, y por la tarde, en los conventos, D. Carlos Diaz Guizar, y se terminará con la novena, villancicos, ofertorios y reserva.

También continúa la novena de Nuestra Señora de la O en la parroquia de San Juan.

Por la noche predicará en la heredia de San Blas D. Luis Peralta, y en el Oratorio del Olivar D. Urbano Viera.

Punto de la Cruz de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la iglesia, la de la Visitación en las Salas Nuevas, ó la de las Victorias en el Colegio de Loreta.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: Día 17, Día 18. Rows include: Santa perpetua al 3 por 100, Santa perpetua exterior al 3 por 100, Billetes hip. del Banco de España, etc.

Londres á 90 días fecha, 48,70. París á 2 días vista, 5,00.

CHARRADA.

La prima y dos de mí todo la llevan en prima y tres, aunque alguna vez la ves que la llevan de otro modo.

Solución de la charada anterior: Morosa.

TEATROS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 6.ª de abono.—Turno 1.º impar.—Aida.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—16 de tarde.—Turno primero par.—Las Memorias del Diablo.—Ayer á las ocho y media.—Función 9.ª de abono.—Turno 2.º impar.—La misma función de la tarde.

APOLO.—A las cuatro y media.—El desamparo en un acto.

A las ocho y media.—Función 31.ª de abono.—La misma función de la tarde.

CIRCO.—A las cuatro y media.—A las ocho.—Turno 1.º par.—Hoy por los señores Pousa y Escorial.

A las ocho y media.—Función 5.ª de abono.—Turno 2.º par.—La mejor conquista.—El desamparo.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Las vueltas de la noche.

A las ocho y media.—Función 51.ª de abono.—Turno 3.º par.—Los Magyeres.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—18 de tarde.—Turno 1.º.—La mujer política.—Bella.—La actriz.

A las ocho y media.—Función 52.ª de abono.—Turno 1.º.—Me voy de Madrid.—Bella.—Año blanco.

VARIETADES.—A las cuatro y media.—El niño del diablo.

A las ocho.—Bata de suero.

A las nueve.—El general Bata.—A las once.—El niño de su abuelo.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO. Dirección por don José María Ferrás. Calle 1.ª—Madrid.

